

Las propuestas del Sínodo para afirmar la presencia cristiana en Oriente Medio

Firmado por Acepresa
Fecha: 25 Octubre 2010
Acepresa

El Sínodo de los Obispos sobre Oriente Medio, celebrado en el Vaticano del 10 al 24 de octubre, concluyó con la aprobación de un elenco de propuestas entregadas al Papa, para que pueda utilizarlas en el documento post sinodal.

Las 44 proposiciones se dividen en tres apartados. El primero de ellos se refiere a “La presencia cristiana en Oriente Medio”.

Allí se reafirma la identidad propia de las Iglesias orientales, para lo cual es necesario permanecer fieles a “nuestro rico patrimonio histórico, litúrgico, patrístico y espiritual, como también a las enseñanzas del Concilio Vaticano II”. Al mismo tiempo se advierte la necesidad de mantener la comunión eclesial, sin caer en el “confesionalismo” o repliegue sobre las propias características de cada Iglesia oriental.

La presencia cristiana

Al hablar de la situación actual de los cristianos en la zona, se afirma que “será necesario atraer la atención del mundo entero sobre la situación dramática de ciertas comunidades cristianas en Oriente Medio, las cuales sufren todo tipo de dificultades, llegando a veces hasta el martirio”.

Ante la creciente emigración que pone en riesgo la presencia cristiana, los padres sinodales exhortan “a nuestros fieles y a nuestras comunidades eclesiales a no ceder a la tentación de vender sus propiedades inmobiliarias”.

Para promover la paz en Oriente Medio, se habla de dedicarse a la “purificación de la memoria” y a promover un lenguaje de paz, frente al del miedo y la violencia. Al mismo tiempo, “se apelará a las autoridades civiles responsables para que apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la religión, en particular a la vuelta de los refugiados, el estatuto de Jerusalén y a los lugares santos”, apelación que seguramente Israel preferiría olvidar.

Para evitar la emigración de los cristianos, las Iglesias “harán todo lo posible y con todos los medios para consolidar la presencia de los cristianos en sus patrias, a través de proyectos de desarrollo para limitar el fenómeno migratorio”.

También piden que se siga alentando la peregrinación a los Santos Lugares.

Como buena parte de los fieles de estas Iglesias orientales han emigrado a Occidente, se subraya la necesidad de una pastoral específica de la emigración. Para esto es necesario “enviar sacerdotes

y establecer eparquías [diócesis de las Iglesias orientales] propias, allí donde lo exijan las necesidades pastorales”.

Para que estos fieles emigrados no pierdan sus raíces, se procurará “despertar y reforzar entre los emigrados el sentido de solidaridad y de compartir con los países de origen”.

En este apartado se recuerda también a los trabajadores inmigrantes en los países del Golfo, cristianos y no cristianos. “Algunos de ellos se encuentran en situaciones difíciles o que atentan contra su dignidad”. Por eso, se hará todo lo posible “para que los derechos fundamentales de los inmigrantes, reconocidos por el derecho internacional, sean respetados”. Por su parte, las Iglesias de la zona se comprometen a “asegurarles la asistencia espiritual necesaria”.

Unidad entre los católicos

El segundo apartado de las proposiciones se ocupa de “La comunión eclesial”, primero *ab intra*, en el interior de la Iglesia. En este aspecto, un problema frecuentemente evocado es la falta de comunión real entre las seis Iglesias orientales (armenios, caldeos, coptos, melquitas, maronitas, sirios), así como con los católicos de rito latino.

Para superar esta situación, se propone “crear una comisión de cooperación entre las jerarquías católicas de Oriente Medio” y “organizar encuentros periódicamente entre ellas”.

Una cuestión discutida se refiere a la jurisdicción de los patriarcas orientales sobre los fieles que han emigrado fuera de su territorio original. La idea de extender la autoridad de los patriarcas sobre estas comunidades de la diáspora no parece encontrar unanimidad. En la propuesta del Sínodo se dice que sería oportuno que la cuestión “fuera estudiada”.

En estas Iglesias orientales puede haber clérigos casados. Por eso durante el Sínodo algunos padres sugirieron que también se ordenaran hombres casados para los católicos orientales que residen en Europa y Norteamérica. La propuesta final del Sínodo es que “sería deseable estudiar la posibilidad de tener sacerdotes casados fuera del territorio patriarcal”. Al mismo tiempo, se reafirma que el celibato eclesiástico es apreciado siempre en la Iglesia católica, “en Oriente y en Occidente”.

También se pide intensificar el uso del árabe en las instituciones de la Santa Sede y en sus reuniones oficiales.

Para reforzar la comunión con otras iglesias no católicas, los padres sinodales reafirman el empeño ecuménico y, entre otras cosas, se comprometen a trabajar por “la unificación de las fechas de Navidad y de Pascua” entre las Iglesias.

El testimonio cristiano

La tercera parte de las proposiciones se centra en el testimonio que han de ofrecer los cristianos. Sin duda, la principal aspiración es que se les reconozca como ciudadanos con plenos derechos,

que aportan su contribución para crear sociedades democráticas, donde impere una laicidad que distinga entre religión y política.

Esta aspiración se refleja en la proposición 42, que se refiere a las relaciones con el islam: “En Oriente Medio, los cristianos comparten con los musulmanes la misma vida y el mismo destino. Edifican juntos la sociedad. Es importante promover la noción de ciudadanía, la dignidad de la persona humana, la igualdad de derechos y de deberes y la libertad religiosa, que comprende la libertad de culto y la libertad de conciencia”, es decir, la libertad de creer o no creer, y la libertad de cambiar de religión. Al hablar de la colaboración fructuosa entre los creyentes de ambas religiones, destacan “el oponerse juntos a todo tipo de fundamentalismo y de violencia en nombre de la religión”.

También hay que impulsar “las iniciativas de diálogo y cooperación con los judíos”.

Al hablar del papel de los laicos, los obispos subrayan que los fundamentos de su formación se encuentran en las escuelas católicas, “que son reconocidas desde siempre como los medios más importantes de educación religiosa para los católicos y para la formación social con vistas a la comprensión mutua de todos los miembros de la sociedad”. Es bien sabido que en muchos países de Oriente Medio las escuelas católicas tienen un merecido prestigio, por lo que atraen también a alumnos de otras religiones que son educados respetando sus creencias. Estas y otras propuestas se dejan en manos de Benedicto XVI para que las tome en cuenta en la redacción de un posible documento post sinodal.